1. OBJETIVO

Garantizar que los proveedores que suministran bienes y servicios que impactan la calidad del servicio, cumplan con los requisitos establecidos para garantizar la conformidad de los productos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

2. DEFINICIONES

Reevaluación: Consiste en calificar al proveedor de acuerdo al desempeño presentado durante la ejecución y liquidación del contrato.

Proveedor: Organización o persona que proporciona un producto. Entendiendo por producto un servicio, obra, software, bienes o materiales procesados.

3. CONDICIONES GENERALES DE REEVALUACIÓN.

a. Electrohuila hará reevaluación de sus proveedores de bienes o servicios, una vez liquidado el correspondiente contrato o si en su ejecución presenta incumplimientos con sus respectivos soportes.

b. La reevaluación de proveedores se realizará a través del comité reevaluación de proveedores conformado por la Secretaría General Asesor Legal, Subgerente Administrativo y Financiero y el Jefe de la División de la Servicios Administrativos, basados en los informes de supervisión o interventoría para la liquidación del contrato.

c. La reevaluación de proveedores se realizará para los contratos de obra, contratos de suministros de servicios, de contratos de compra y tracto sucesivo.

d. Cuando el contratista sea un Consorcio o Unión Temporal, la condición de reevaluación de proveedores obtenida en la liquidación del contrato, será igual para cada uno de los integrantes que la conforman y se le notificará de manera independiente.

e. Cuando durante la *ejecución del contrato* el proveedor presente incumplimiento en cualquiera de las etapas, será reportado por el supervisor o interventor a la División de Servicios Administrativos con los soportes respectivos del incumplimiento, quienes se notificarán al proveedor de acuerdo a la siguiente acción:

Reporte	Acción a Seguir
Primera (1) vez	Iniciar el proceso jurídico por incumplimiento

f. Cuando se *liquide el contrato*, el supervisor o interventor reporta a la División de Servicios Administrativos el informe de reevaluación en el formato establecido; para realizar la respectiva calificación de acuerdo con los criterios establecidos.

g. Clasificación de proveedores: con base en los resultados de la reevaluación:

Puntaje	Calificación	Acción a Seguir
De 900 a 1000	Confiable	Enfatizar los puntos fuertes para sostener la posición. ELECTROHUILA certifica al contratista, es decir, lo deja habilitado para ser seleccionado nuevamente en otros procesos de contratación.
De 600 a 899	Condicional	Durante los seis (6) meses siguientes a la notificación de la nueva condición, en las ofertas presentadas por invitaciones públicas y privadas tendrá afectada negativamente la calificación de la experiencia en 25 puntos.
Menor o igual a 599	No confiable	Durante el año siguiente a la notificación de la nueva condición; en las ofertas presentadas por invitaciones públicas y privada tendrá afectada negativamente la calificación de la experiencia en 50 puntos.
Nota: La calificación negativa será para cada contrato celebrado con Electrohuila y en la presentación de invitaciones públicas y privadas estas se sumarán.		

h. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación el proveedor podrá solicitar la revisión de la calificación con las justificaciones y soportes necesarios a la División de Servicios Administrativos; el comité revisará y analizará la solicitud y cambiará la condición o calificación de ser procedente si los soportes son válidos y justificados.

i. Electrohuila no realizará la reevaluación de proveedores a los contratos de seguros, revisoría fiscal, arrendamiento de computadores o arrendamiento de oficinas.

j. Los informes de incumplimiento durante la ejecución y la liquidación de los contratos realizados por los supervisores o interventores se enviarán a través de correo electrónico a la División de Servicios Administrativos.

k. En caso excepcional cuando el supervisor o interventor no envíe el informe para la calificación de proveedores, la calificación será CONFIABLE, entendiéndose que de no enviarse el informe el proveedor cumplió a satisfacción el servicio contratado.

4. CRITERIOS PARA RE-EVALUACIÓN:

4.1. CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN PARA CONTRATOS DE OBRA:

ETAPA INICIAL (Elaboración de acta de inicio, cronograma de obra, listado de personal, Programa de salud Ocupacional, afiliaciones de los trabajadores, entrega de los documentos los usuarios intervenidos en la obra)	300
ETAPA MEDIA O DE DESARROLLO (Ejecución de labores)	500
ETAPA FINAL (Terminación de labores, entrega de documentos y liquidación)	200

ETAPA	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PTO. MAX	PESO	TOTAL
	Oportunidad en la Entrega (25)	1. ¿Los documentos solicitados por la supervisión o interventoría son entregados a tiempo?	300	5	15
		2. ¿El acta de replanteo fue realizada dentro del plazo establecido en el cronograma de obra entregado por el contratista?	300	20	60
	Calidad y Conformidad de la obra (25)	3. ¿El personal presentado por el contratista para el desarrollo de las actividades iniciales es competente conforme a los requisitos establecidos en los términos de referencia y la oferta, en atención a la revisión de planos, cantidades de obra, detalles constructivos, cálculos de regulación y selección de estructuras entre otros?	300	10	30
		4. ¿El contratista verifica los usuarios beneficiados y recoge la documentación necesaria antes de comenzar las actividades?	300	5	15
		5. ¿El contratista realiza el acompañamiento a ELECTROHUILA a la socialización del proyecto ante la comunidad antes de iniciar labores?	300	10	30

	Cumplimiento Normatividad Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental (50)	6. ¿El contratista entregó el Programa de Salud Ocupacional y el Plan de Manejo Ambiental, el cual es acorde con la naturaleza, alcance e impacto del proyecto?	300	15	45
		7. ¿El contratista presenta las herramientas, elementos de protección personal, dotación y transporte?	300	20	60
		8. ¿El contratista entrega los soportes de afiliación y/o pagos de seguridad social del personal reportado?	300	15	45
MEDIA O DE DESARROLLO	Oportunidad en la Entrega (30)	9. ¿El cronograma entregado por el contratista es ejecutado según lo programado?	500	10	50
		10. ¿El contratista informa oportunamente a la supervisión o interventoría las necesidades encontradas en su ejecución, para solicitar modificaciones y/o aprobaciones de actas?	500	10	50
		11. ¿El contratita entregó la documentación correctamente diligenciada y en forma oportuna para el trámite de pago de las facturas para pagos parciales?	500	5	25
		12. ¿Efectúa de manera oportuna los cambios de personal requeridos, por la empresa, por retiro laboral o por incapacidades e informa al supervisor o interventor?	500	5	25
	Calidad y Conformidad de la obra (45)	13. ¿El personal encontrado en terreno corresponde al reportado por el contratista?	500	5	25
		14. ¿Se presentaron materiales que no cumplen con los estándares de calidad o RETIE?	500	10	50
		15. ¿Se efectuaron las aperturas de circuitos con los procedimientos establecidos por la empresa?	500	30	150
	Cumplimiento Normatividad Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental (25)	16. ¿Las herramientas, equipos y elementos de protección personal suministrados por el contratista se encuentran en buen estado y son usadas por los empleados?	500	5	25
		17. ¿El personal técnico que trabaja en alturas demuestra su competencia con los correspondientes certificados de capacitación y la utilización de los equipos requeridos?	500	5	25

		18. ¿El contratista realiza oportunamente los pagos de seguridad social y pagos de nómina de los empleados?	500	10	50
		19. Se han recibido peticiones quejas y recursos (PQR) de alguna parte interesada relacionadas con la responsabilidad social y ambiental del proyecto?	500	5	25
FINAL	Oportunidad en la Entrega (30)	20. ¿Entregó la documentación correctamente diligenciada y en forma oportuna para el trámite de pago de la factura correspondiente a la liquidación del contrato?	200	20	40
		21. ¿La liquidación se realiza dentro del plazo establecido?	200	10	20
	Calidad y Conformidad de la obra (50)	22. ¿El contratista facilita el personal idóneo y efectúa el proceso de inventario y revisión final de manera conjunta con la supervisión o interventoría?	200	20	40
		23. ¿El contratista corrigió oportunamente aspectos técnicos solicitados por la supervisión o interventoría para la entrega a satisfacción?	200	30	60
	Cumplimiento Normatividad Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental (20)	24. ¿El contratista realiza oportunamente los pagos de seguridad social, pagos de nómina de los empleados y liquidación de los trabajadores?	200	10	20
		25. ¿Todos los aspectos relativos a la responsabilidad social y ambiental del proyecto se hayan debidamente gestionados al cierre del proyecto?	200	10	20

4.2. CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN PARA CONTRATOS DE SERVICIOS:

ETAPA INICIAL (Revisión de documentos)	300

ETAPA MEDIA O DE DESARROLLO (Ejecución de labores)	600
ETAPA FINAL (Terminación de labores, entrega de documentos y liquidación)	100

ETAPA	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PTO. MAX	PESO	TOTAL
INICIAL	Oportunidad en la Entrega (30)	1. ¿Los documentos solicitados por la supervisión son entregados a tiempo?	300	30	90
	Calidad y Conformidad del servicio (40)	2. ¿El personal presentado por el contratista para el desarrollo de las actividades iniciales es competente conforme a los requisitos establecidos en los términos de referencia y la oferta?	300	40	120
	Cumplimiento Normatividad Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental (30)	3. ¿Entrega los soportes de afiliación y/o pagos de seguridad social, herramientas, elementos de protección persona, transporte y dotación del personal reportado?	300	30	90
MEDIA O DE DESARROLLO	Calidad y Conformidad del servicio (50)	4. ¿Oportuna, eficiente y competente labor del personal contratado?	600	40	240
		5. ¿Tiene controles efectivos que garantizan la calidad del servicio?	600	10	60
	Novedades de Personal (10)	6. ¿Efectúa de manera oportuna los cambios de personal requeridos, por la empresa, por retiro laboral o por incapacidades e informa al supervisor?	600	10	60
	Respuesta veraz y oportuna a los requerimientos de la Interventoría (10)	7. ¿Entregó la documentación correctamente diligenciada y en forma oportuna para el trámite de pago de las facturas para pagos parciales?	600	5	30
		8. ¿Se adapta con facilidad a cambios tecnológicos o procedimentales requeridos por la supervisión o interventoría?	600	5	30

	Cumplimiento Normatividad Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental (30)	9. ¿Las herramientas y equipos suministrados por el contratista se encuentran en buen estado y son usadas por los empleados?	600	10	60
		10. ¿Realiza oportunamente los pagos de seguridad social y pagos de nómina de los empleados?	600	10	60
		11. ¿Los vehículos utilizados están en perfecto estado de funcionamiento?	600	5	30
		12. ¿En la ejecución de los trabajos el contratista tiene en cuenta el componente ambiental?	600	5	30
FINAL	Oportunidad en la Entrega (80)	13. ¿Cumplió con el objeto en el plazo pactado o dentro sus ampliaciones?	100	30	30
		14. ¿Entregó la documentación correctamente diligenciada y en forma oportuna para el trámite de pago de la factura correspondiente a la liquidación del contrato?	100	30	30
		15. ¿La liquidación se realiza dentro del plazo establecido?	100	20	20
	Cumplimiento Normatividad Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental (20)	16. ¿Realiza oportunamente los pagos de seguridad social, pagos de nómina de los empleados y liquidación de los trabajadores?	100	20	20

4.3. CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN PARA CONTRATOS DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA:

CRITERIO	PTO. MAX	PESO	TOTAL

1. Cumplimiento a las reuniones programadas por el supervisor.	**1.000**	5	50
2. Respuesta veraz y oportuna a los requerimientos al contrato de interventoría.	**1.000**	10	100
3. Relación adecuada con el contratista, personal que labora en la obra, con la comunidad, colaboradores y Gobierno.	**1.000**	5	50
4. Cumplimiento con el Manual de Supervisión o Interventoría establecido por Electrohuila S.A. E.S.P.	**1.000**	10	100
5. Entrega oportuna de todos los documentos del contrato. (incluye afiliaciones, pagos al sistema de seguridad social y nominas).	**1.000**	10	100
6. Cumplimiento en la entrega de informes (según lo pactado contractualmente e informes requeridos por la supervisión).	**1.000**	40	400
7. La liquidación se realiza dentro del plazo establecido para los contratos de obra objeto de la interventoría, incluyendo la documentación requerida.	**1.000**	10	100
8. La liquidación se realiza dentro del plazo establecido para el contrato de la interventoría.	**1.000**	10	100

4.4. CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN PARA CONTRATOS DE COMPRA:

CRITERIO	PTO. MAX	PESO	TOTAL

1. Calidad y Conformidad con los requerimientos presentados en la oferta	1.000	50	500
2. Puntualidad en los tiempos de entrega del suministro	1.000	40	400
3. Respuesta veraz y oportuna a los requerimientos de la supervisión	1.000	10	100

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FT-AGA-03-014 Informe de Reevaluación contratos de obra
FT-AGA-03-016 Informe de Reevaluación Contratos de suministros de Servicios
FT-AGA-03-017 Informe de Reevaluación Contratos de Compra venta
FT-AGA-03-018 Informe de Reevaluación Contratos de Interventoría.